

MENSAJERO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA

Cédula AGN: MX05035AHUIL

Dirección General Educativa

Torreón, México. 30-V-2011

Buzón electrónico: sergio.corona@iberotorreon.edu.mx

Página Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>



Mensajero, “internet resources, publications, periodicals” de la UNESCO.

Ing. Héctor Acuña Nogueira, SJ. Rector de la UIA-Torreón.
Mtro. Andrés Rosales Valdés.. Dirección General Educativa.
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas.

Número 150

ÍNDICE

	página
El algodón en “La Provincia de la Laguna”	2
El Mostrador. Orígenes de <i>Orígenes</i>	11
Enlaces a los Libros del C. I. H.	14

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.cronicadetorreon.blogspot.com>

Comité editorial del “*Mensajero*”: Lic. Marco Antonio Morán Ramos, Lic. Jaime Eduardo Muñoz Vargas, Lic. Julio César Félix, Lic. Carlos Castañón Cuadros, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

EL ALGODÓN EN LA “PROVINCIA DE LA LAGUNA”

Dr. Sergio Antonio Corona Páez¹

El algodón fue usado en México para la confección de tejidos desde antes de la llegada de los españoles. Los mantos y las armaduras de la nobleza mexicana estaban tejidos o rellenas con este material. La variedad utilizada era el algodón mexicano, *Gossypium Hirsutum*, y su uso continuó durante el virreinato. Un dato interesante lo constituye el que, actualmente, la variedad mexicana de algodón es la más cultivada en el mundo, y conforma más del 90% de las cosechas globales.

Muchos sostienen todavía la falsa idea de que, en La Laguna, el algodón comenzó a ser sembrado y cosechado a mediados del siglo XIX, es decir, hacia 1850. La verdad es que el mapa de Melchor Núñez de Esquivel, glosado por el padre e historiador Dionisio Gutiérrez, elaborado y fechado en 1787, menciona que cuando se disponía de excedentes de agua en el partido de Parras, se sembraban y cosechaban, con buenos resultados, “todo género de granos, legumbres, algodón, y buen lino”.²

El desorden causado por el movimiento de independencia de Hidalgo y Morelos, afectó grandemente la producción de algodón en las provincias que se corresponden con los actuales estados de Veracruz y Guerrero. Por otra parte, la inseguridad y la violencia prevaletes en los caminos reales, hicieron casi imposibles la comunicación y transporte de la fibra entre los productores y los centros manufactureros. Este fenómeno hizo que la fibra escaseara y a la vez aumentara de precio. Estos fenómenos, en su conjunto, impulsaron la siembra significativa de algodón en el País de La Laguna, así como el establecimiento de obrajes productores de mantas, sarapes y pabito para velas desde 1811. Así comenzó el éxito del segundo gran cultivo comercial del País de La Laguna. El primero fue la vid.

¹ Maestro y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana México. Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón; investigador y docente del mismo campus. Ensayista, Cronista Oficial de Torreón.

² Núñez de Esquivel, Melchor y Gutiérrez del Río, Dionisio. Mapa. Parras. 1787. Copia en el Archivo Histórico “Juan Agustín de Espinoza” de la Universidad Iberoamericana Torreón (AHJAE).

El testimonio más autorizado sobre los orígenes de la producción masiva del algodón en el País de La laguna, es el que nos dejó el Comandante de las Provincias Internas de Occidente, el mariscal de campo don Bernardo Bonavia y Zapata, en su comunicado del 22 de julio de 1813. En su argumentación es enfático: los desórdenes que causaban la guerra de independencia 1810-1813 en las actividades comerciales novohispanas, alteraron el abasto y la distribución de las mercancías. Sin embargo, también estimularon la producción de las materias primas y artículos que se escaseaban. El algodón era uno de ellos. De esta manera, Bonavia y Zapata remonta el inicio de la significativa producción de algodón en la Comarca Lagunera al año de 1810, ya que con su mano y letra declara que

“La horrible y criminal insurrección de tierra afuera [centro y sur novohispanos] que asoló las desgraciadas provincias en que se propagó como un fuego devorador, disminuyendo su población [por muertes violentas], destruyendo la agricultura, las artes, el comercio y la minería, dividiendo los ánimos cuando gozábamos de una constante y envidiable paz...aunque gracias a Dios no ha influido en estas fidelísimas y ejemplares provincias [norteñas] en perjuicio de su unión, concordia e inalterable tranquilidad. Pero obstruidas como han estado por largo tiempo las comunicaciones, ha sufrido y sufre, como era consiguiente, en todos sus ramos productivos por falta de habilitación [producción] de unos, y salida [distribución] de otros. Este mal pasajero para nosotros, puede producirnos un bien permanente: la necesidad ha empezado a promover la industria en el hilado y tejidos comunes de algodón. Por decreto de las Cortes Generales [Cádiz, 1812] pueden todos los vecinos dedicarse a la siembra, cría e industria que les acomode.”³

³ Se refiere a la guerra de independencia en las etapas iniciales de Hidalgo y Morelos, y a la “tierra afuera”, es decir, el centro y sur de la Nueva España. De hecho, esa guerra es percibida en este documento como “ajena” a las provincias del norte. “El Comandante de las Provincias Internas de Occidente, mariscal de campo don Bernardo Bonavia y Zapata, a los curas y habitantes de Cuencamé, Cinco Señores, Mapimí, Gallo, San Juan de Casta, Álamo de Parras y Parras” 22 de julio de 1813, AHCSILP, Edictos y proclamas 1813-1817, expediente 743, documento II.

Es importante mencionar que los lugares a los que fue enviado este documento fueron Cuencamé, Cinco Señores (Nazas), Mapimí, San Pedro del Gallo, San Juan de Casta (León Guzmán, Dgo.), Álamo de Parras (Viesca, Coah.) y Parras. Es decir, a las viejas poblaciones que antiguamente eran parte del País de La Laguna, y que actualmente se ubican en los estados de Coahuila y Durango.

Por lo que se refiere a la jurisdicción de Parras, es decir, toda la actual Comarca Lagunera de Coahuila, este repentino surgimiento del interés por la producción del algodón en 1811, coincidió con la baja de los precios de mercado de los vinos locales. Los aguardientes continuaron siendo redituables por lo menos otro medio siglo. Los intentos de generar porcentajes de ganancia significativos por medio del cultivo del algodón, denota una mentalidad fuertemente orientada hacia la producción por medio del trabajo y la inversión en cultivos comerciales. La experiencia de siglos de explotación de la vid y la creciente demanda de textiles de algodón por mercado novohispano, estimuló desde 1810 el interés en nuevos cultivos comerciales que se daban bien en la Comarca Lagunera, como el algodón.⁴

Evidencia de la creciente importancia que cobraba el algodón como fuente de riqueza en Parras y su partido (todo el suroeste de Coahuila) la constituye la relativamente fuerte actividad textilera en torno a la fibra desde inicios del primer tercio del siglo XIX. Sabemos que para fines de 1824, cuando se terminó de levantar el censo del Partido de Parras, había en su cabecera 189 obrajeros de algodón “entrefino”, otros 230 obrajeros de algodón “ordinario”, 230 hiladores de algodón y lana, 45 obrajeros de lana “entrefina” y 60 obrajeros de lana “ordinaria”. Es decir, había 419 obrajeros de algodón contra 105 obrajeros de lana.⁵

De hecho, la fabricación conjunta de textiles de algodón y de lana la encontraremos durante la primera mitad del siglo XIX en otros centros manufactureros de Durango, como en El Tunal, o en la textilera de Guadalupe (Peñón Blanco, Dgo.).

⁴ Melchor Núñez de Esquivel consigna la baja de precio de los caldos parrenses en su mapa glosado de 1787. Señala al respecto “Su comercio (de Parras) fue rico, pero en el día está disminuído por el poco valor de sus hermosos y legítimos caldos”.

⁵ Corona Páez, Sergio Antonio, Censo y estadística de Parras (1825), Torreón, Ayuntamiento de Saltillo/Universidad Iberoamericana Laguna, 2000.

Con una población de 6 mil 579 trabajadores que reporta el censo de Parras de 1825 en su sección 12, categorías 1 a la 5, los 419 obrajeros representan el porcentaje bastante significativo del 6.36%.

Los terratenientes ribereños de La Laguna de Durango construyeron un modelo de producción algodonera. Contaban con agua del río Nazas en abundancia y a bajo costo, predios y vegas relativamente grandes y mano de obra barata. Gracias al incremento de los precios del algodón y a la demanda de los obrajes novohispanos locales y foráneos de los cuales hemos venido hablando, las riberas duranguenses del Nazas comenzaron a producirlo a partir de 1811 o 1812. Los lugares situados entre la hacienda de Sestín (partido del Oro) y la de San Juan de Casta (partido de Mapimí), esto es, unos 320 kilómetros sobre el curso del Nazas, eran productores de algodón entre esa época y 1831: la hacienda de San Salvador de Orta, la de Huichapa, al sur de la anterior; la de Menores, y la villa de San Juan del Río, todas en el partido y municipio de San Juan del Río, Durango. En dichos lugares el algodón “se daba muy bueno”. A unos 16 kilómetros de San Salvador de Orta, río abajo, comenzaban los sembradíos de algodón de la ciudad de Cinco Señores (Nazas, Dgo.). La fibra la producían, entre otras, las haciendas de Los Dolores, del Conejo, de Tetillas, y del Tongo, del partido y municipalidad de Cinco Señores, posteriormente denominada Nazas. Y desde este punto, río abajo, se sembraba algodón hasta la hacienda de San Juan de Casta, que abarcaba el tramo final del río Nazas por el estado de Durango, antes de estrar al de Coahuila. En este partido, que era el de Mapimí, se encontraban La Goma y la hacienda de Avilés, actualmente ciudad Juárez, Durango, no lejos de ciudad Lerdo, en la misma entidad federativa.⁶

Un caso interesante lo constituye el testimonio documental de la producción algodonera de la ya mencionada población de “Cinco Señores” (Nazas, Dgo.) en 1817. Esta era una población que fue fundada en el primer tercio del siglo XVIII como misión de los jesuitas, la cual dejaron de administrar tras la expulsión en 1767. Se encontraba situada entre San Pedro del Gallo y el presidio del Pasaje, sobre la margen izquierda (norte) del río Nazas. Hasta ahí llegaban las tierras del conde de San Pedro del Álamo.

⁶ “Minucias de historia de Durango. Algodón, lana, moreras y colmena” pp. 89-100 en Atanasio G. Saravia. Obras IV. Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, UNAM, México, 1982.

Como resultado de los problemas de abastecimiento que en 1813 mencionaba don Bernardo Bonavia y Zapata, Cinco Señores del Río Nazas inició la producción de algodón para el comercio interregional y para las manufacturas locales. El interesante documento del pago de alcabalas de 1817 nos da cuenta de la cantidad de fibra que se “exportó” del suelo fiscal de Cinco Señores.⁷ Es decir, se trata de la relación detallada del pago del impuesto al comercio del algodón “extraído” desde Cinco Señores hacia otros distritos fiscales de la Nueva España.



“Cinco Señores”, actualmente Nazas, Durango, en el mapa de Urrutia, 1769. La línea verde representa al Río Nazas.

Dicho documento nos da cuenta de que entre el 31 de septiembre de 1817 y el 31 de diciembre del mismo año, se realizaron 109 operaciones de dicho pago fiscal, que era de medio real por cada arroba de algodón. Las cifras consignadas nos indican que la cantidad de algodón que se comerció hacia otras regiones fue de 16 mil 501 arrobas. Se trataba pues de 189 mil 863 kilos y 140 gramos, o 189.86 toneladas.

⁷ “Cinco Señores del Río de Nazas. Quaderno del medio real de pensión en arrova de algodón en el año de 1817”. AGN, Alcabalas, volumen 337, expediente 1, fojas. 1-7v.

Los comerciantes (probablemente arrieros) que pagaban el impuesto para llevar el algodón de Cinco Señores a otros lugares, debían proporcionar a los alcabaleros sus nombres y lugares de residencia. De esta manera, sabemos por qué rutas transitaban y hasta dónde podía llegar dicho algodón. Los sitios mencionados en esas 109 operaciones de pago fueron: Aguascalientes, Alaquines, La Aranda, Atotonilco, Avino, Ciénega Grande, Cocula, Cruces, Cuquío, Chalchihuites, Durango, Huajúcar, Jalostotitlán, Jalpa, el Jaral, Jerez, Juchipila, Lagos, León, Mezticacán, Mezquitán, Nieves, Nochistlán, Nombre de Dios, Río Grande, San Juan de los Lagos, Santiago, Sombrerete, Tabasco, Talpa, el Téul, Teocaltiche, Tlaltenango, Valparaíso, El Valle, Villa de La Encarnación, Villanueva y Zamora.⁸

De estos lugares, los que aparecen con más frecuencia, en orden descendente, son: León, Nochistlán, Jalpa, villa de La Encarnación, Tlaltenango, Jalostotitlán, Lagos, Teocaltiche y Valparaíso. Estos 9 lugares de Zacatecas, del Bajío y del Occidente de México constituían el 54 % de los lugares mencionados en las 109 operaciones de pago de alcabala de 1817.

Algunas de las haciendas de la jurisdicción de Cinco Señores mencionadas en el citado documento como productoras de algodón fueron: Hacienda de Los Dolores, de don Francisco de la Riva; la Hacienda del Conejo, la Hacienda de Tetillas, y El Tongo.

La primera industria textil moderna de Coahuila y Durango, una fábrica mecanizada de hilados y tejidos de algodón, se estableció en 1837 en la Comarca Lagunera. Gracias a los apoyos gubernamentales y a la abundante producción de algodón en las riberas del Nazas, Domingo Urruticoechea instaló en dicho año, la primera fábrica textil —tipo “water frame” con “telares de poder”— de Durango, y la instaló nada menos que en Mapimí, en la Comarca Lagunera. De esta manufacturera nos dice en 1848 la *Memoria* de Salcido:

“Tenemos ya en el Estado cinco fábricas de los tejidos ordinarios de algodón que con el nombre de manta tienen tanto consumo, y en dos de ellas, se fabrican también sarapes y otros tejidos gruesos de lana. El primero de estos establecimientos se planteó en Mapimí por cuenta de

⁸ *Ibid.*

los Sres. Urruticoecheas. No se han recibido noticias de su estado, pero sin duda es el de menor importancia en cuanto a sus productos, aunque tiene el mérito de ser el más antiguo”.⁹

¿Quién era Domingo Urruticoechea? ¿Cómo llegó a la Comarca Lagunera? Hemos realizado una exhaustiva investigación documental sobre el tema, y aquí mencionaremos los resultados.

Domingo María Urruticoechea Angoiti fue bautizado el 12 de diciembre de 1799 en la parroquia de San Juan Bautista de Molinar en Gordejuela (Gordexola), diócesis de Bilbao, en Vizcaya. Fueron sus padres Sebastián Urruticoechea Labarrieta y Josefa Angoiti Basualdo.¹⁰

Los abuelos paternos de Domingo María lo fueron Francisco Urruticoechea Hedillo y María Lavarrieta Basualdo, vecinos de Gordejuela, y sus bisabuelos, por la misma línea, Francisco Urruticoechea Layseca y María Hedillo Gallarreta, del mismo lugar.¹¹

Domingo María fue el tercero de una sucesión de varios hermanos y hermanas. Sus padres, Sebastián de Urruticoechea y Josefa Angoiti, se casaron hacia 1795. De esta unión, nacieron, Joaquín Luis Santiago (1796), Eulalia Magdalena (1797), Domingo María (1799), Francisco Eustaquio (1801), Gregoria Luisa (1803), Juliana Francisca (1805), Emeterio Gumersindo (1808), María Cruz (1811).¹²

La tía paterna de Santiago y Domingo María, Juana Luisa de Urruticoechea Labarrieta, pasó a Nueva España, al Real de Minas de Mapimí, en cuya parroquia de Santiago Apóstol se casó con Jacinto de Arriaga, el 8 de julio de 1808, cuando ella contaba con 34 años de edad (nació en 1774). Al parecer, Jacinto pertenecía a la familia de los dueños de la hacienda de la Santísima Trinidad de la Labor de España, o hacienda de la Loma. Hija de este matrimonio fue María Antonia Leonides de Arriaga y Urruticoechea, nacida en Mapimí el 8 de agosto de 1809.

⁹ “Memoria de Durango recopilada por Ramón Salcido”, Victoria de Durango, 31 de enero de 1848, AHJAE. FFV, caja 3, folder 2, documento 1, 27 ff.

¹⁰ Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

Los jóvenes Santiago y Domingo María de Urruticoechea y Angoiti pasaron con su tía Juana Luisa, al País de La Laguna, en la Nueva España. Ellos también se establecieron en la jurisdicción del viejo Real de Minas de Mapimí, Durango, en la Comarca Lagunera.

Santiago y Domingo María se casaron en Mapimí el 27 de febrero de 1824 con sendas hermanas: el primero, con la señorita María Apolonia Aranda, el segundo con María Concepción de Aranda Tremiño, ambas hijas de Francisco de Aranda y María Gertrudis Treviño, quienes, a su vez, habían contraído matrimonio el 12 de abril de 1800 en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Cedral, San Luis Potosí.¹³

En 1833 el gobernador de Durango, Basilio Mendarosqueta, le envió un oficio a Carlos García, Secretario de Relaciones Exteriores, para comunicarle que le había expedido pasaporte a Domingo Urruticoechea, originario de España, para que pudiera trasladarse a los Estados Unidos.¹⁴

Asimismo sabemos que Domingo y María Concepción residían en Mapimí, donde ambos bautizaron varios hijos e hijas. Es decir, pudo evitar la expulsión de extranjeros españoles. Seguramente fue a Estados Unidos a adquirir la ciudadanía estadounidense, como lo hizo su paisano y coetáneo Rafael Arocena, y se quedó en Mapimí. De esa época debe data su manufacturera textil. Los Urruticoechea dejaron descendencia, sobre todo femenina, y ésta enlazó con otras familias distinguidas del Estado de Durango, como los Arriaga, los González, los Laínez y los Vega, entre otros. El 9 de julio de 1855, el señor Casimiro González le participaba al señor Francisco Gómez Palacio que el 30 de junio de ese año había fallecido su esposa, Carmen Urruticoechea.

Por otra parte, esta fábrica mecanizada de hilados y tejidos de algodón seguía activa en 1855, aunque en otras manos. Al parecer, los Urruticoechea le vendieron la textilera a Melchor Prince. Una carta fechada en Mapimí el 26 de marzo de ese año firmada por José Roberto Jameson y dirigida al Lic. Francisco Gómez Palacio indica que se le enviaba a éste once tercias de

¹³ SUD Microfilm M606473. Libro de Matrimonios 1799-1821.

¹⁴ "Oficio de Basilio Mendarosqueta, gobernador de Durango a Carlos García, ministro de relaciones exteriores. Comunica que se expidió pasaporte a Domingo Urruticoechea, originario de España para que se traslade a Estados Unidos", AGN, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad, volumen 036, sección II, 1833/11/08- 1833/12/27, fojas 125-126, Durango, México.

manta “de esta fábrica, son siete mil treinta y una varas y seis cuartas (7031. $\frac{3}{4}$) en 220 piezas”.

De esta manera, la fábrica mecanizada de hilados y textiles de los Urruticoechea de Mapimí, misma que en 1848 era tenida por la “más antigua” de las fábricas de hilados y tejidos de algodón mecanizadas del estado de Durango, debe ser considerada la primera en su tipo en la Comarca Lagunera. No tenemos duda de que, con el tiempo, se convirtió en “La Constancia” de Mapimí, que finalmente fue trasladada a Torreón. En La laguna de Coahuila, “La Estrella” de Parras, fue fundada 20 años después, en 1857, y en 1870 fue adquirida por la sociedad Madero y Compañía.

Otras fábricas textiles que fueron importantes para el cultivo del algodón en la Comarca Lagunera fueron las de “Guadalupe” y de “Ojo del Agua” instaladas entre 1840 y 1841. Ambas fueron propiedad de Juan Nepomuceno Flores Alcalde, bautizado en Durango el 11 de julio de 1797, hijo de Leonardo Flores y de María de la Luz Alcalde. Juan Nepomuceno Flores era dueño de la hacienda algodonera de San Juan de Casta, en la zona limítrofe de Durango y Coahuila.

EL MOSTRADOR



ORÍGENES DE *ORÍGENES*

JAIME MUÑOZ VARGAS

Un desfile de estrellas atraviesa por la correspondencia de José Lezama Lima con su tocayo Rodríguez Feo, hacedores de la revista *Orígenes* que hoy es considerada la publicación literaria más importante que haya tenido Cuba y una de las más relevantes en el contexto de América Latina. La vida de *Orígenes* sumó doce años, de 1944 a 1956. Era trimestral, llegó a 40 números y en sus páginas contó con firmas impresionantes: T.S. Elliot, Paz, Cernuda, Reyes, Revueltas, Tamayo, Abreu Gómez, Valéry, Stevens, Santayana, Macedonio Fernández y muchísimos más de ese tamaño. Sus dos principales soportes fueron los Josés Lezama Lima y Rodríguez Feo, quienes tuvieron que apelar a la proeza para mantener vivo su proyecto.

En el 2010 que ayer se apagó hice dos referencias de pasada a las cartas cruzadas entre Lezama y Rodríguez Feo. La correspondencia entre ambos engordó porque luego de fundar *Orígenes* en La Habana, Rodríguez Feo emprendió un dilatado periplo educativo por universidades gringas y por Europa de turista. Tenía plata, era miembro de una familia adinerada y como tal

fue a matricularse en cursos que agrandaran su cultura. Lo que pasma ahora es saber que con buena parte del dinero recibido en sus residencias de estudiante, dinero que su familia obtenía con la explotación de la caña, el joven y fresita alumno fue el pilar material de la publicación. Su amigo Lezama Lima, genio pobre y asalariado como leguleyo en una penitenciaría habanera, organizaba mientras los materiales, los revisaba, se encargaba de llevar cada número a la imprenta y de repartir al mundo los ejemplares de regalo y los correspondientes a la nómina de suscriptores.

Los astros se alinearon pues para que la hazaña de *Orígenes* se fuera consumando. Una tarde cualquiera de 1953, mientras charlaban en un parque, Lezama y Rodríguez acordaron crear una revista de arte y literatura. El primero ya daba trazas de ser un genio (incomprendido, claro) y el segundo tenía la sensibilidad (o la locura) y el dinero suficiente para desviarlo hacia un proyecto de carácter intelectual. Luego, en Estados Unidos, el viajero entabló contacto y a veces amistad con escritores de gran talla, a quienes les pidió colaboraciones y tradujo en ocasiones. Mientras, Lezama no dejaba de hacer lo suyo en Cuba, también conseguía colaboraciones, editaba y escribía su parte. Fue así como, prácticamente entre dos alucinados, *Orígenes* alcanzó la estatura de revista cultural sólo comparable a *Sur*, de Argentina, y a *Letras de México*.

La distancia y la necesidad de estar comunicados forzó en Lezama y su secuaz un diálogo epistolar que por suerte sobrevive. Sé que lleva dos ediciones; una cubana (Unión, 1989) y otra mexicana (Era, 1991, 182 pp.). Esta conversación de tinta es un ejemplo claro de lo útil que es, o fue, pues tal vez ya desapareció, la correspondencia entre escritores como trastienda de la obra visible. Gracias a las cartas, en este caso, de Lezama y de Rodríguez Feo no sólo sabemos hoy lo que costaba, en dinero y trabajo, armar cada número de *Orígenes*, sino conocer más a fondo la personalidad juguetona, casi infantil, del genio Lezama, y también su otro flanco, su inextinguible penuria económica, su sensación de abandono, sus pesares catartizados por la creación y por un ejercicio de la ironía que en muchos momentos no oculta un justificado, muy justificado, resentimiento.

En más de una carta, además de los saluditos densamente metafóricos y otras lindezas, Lezama y Rodríguez Feo, sobre todo el primero manda (“dulcemente agresivo”) obuses a su amigo, le critica severamente el vacuo

paso por aulas yanquis que sólo simulan el conocimiento y lo vapulea a propósito de otros muchos temas. Creo que Lezama y Rodríguez Feo sabían que era importante e “histórico” lo que hacían, y que, además de la amistad, entre los dos mediaba la conveniencia. Lezama era el cerebro de la revista; su amigo, el cazador de colaboraciones y el principal *sponsor*. Pero Lezama, atornillado en La Habana, es el que se muestra más frágil, por eso en alguna carta de 1947 su amigo lo reubica: “No me explico esas zozobras tuyas con relación a *Orígenes*. Claro que no pienso abandonar a esa nuestra hija, criada y alimentada con tantas preocupaciones y desvelos. Debe seguir adelante, por la gloria de nuestra pobre patria y sus mejores y más inteligentes hijos”. Y así fue hasta 1956.

Mi correspondencia con Lezama Lima, José Rodríguez Feo, Era, 1991, México, 182 pp.

LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

1.- [Una disputa vitivinícola en Parras \(1679\)](#). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

2.- [Censo y estadística de Parras \(1825\)](#). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

3.- [Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

4.- [Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII](#). Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

5.- [Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango \(1761-1819\)](#). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

6.- [Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale](#). Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

7.- [Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII](#). Sergio Antonio Corona Páez

8.- [La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicientenaria](#). Sergio Antonio Corona Páez.

En existencia sobre soporte de papel, sin enlace:

9.- [Apuntes sobre la educación jesuita en La Laguna: 1594-2007](#). Sergio Antonio Corona Páez (En existencia) \$ 102.00